

COMISIÓN DE PESCA

ACTA

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Siendo las 09:50 horas del día miércoles 28 de septiembre de 2016, en el Salón A del edificio "G" de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para proceder al desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de Quórum.

Encontrándose registrados los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efraín Arellano Núñez (Secretario), Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya (Secretario), Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputado Candelario Pérez Alvarado (Secretario), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria) y los integrantes, Diputado David Aguilar Robles, Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Fidel Calderón Torreblanca, Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata y la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la Octava Reunión Ordinaria.

2. Lectura y en su caso, aprobación, del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, el contenido del Orden del Día.

Los diputados aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

3. Lectura y en su caso, aprobación, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el Proyecto de Acta de la reunión anterior, fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

COMISIÓN DE PESCA

4. Aprobación del “Segundo Informe Semestral de actividades de la Comisión de Pesca.”

El Diputado Presidente, Próspero Ibarra Otero, informó a los legisladores que, en cumplimiento con lo establecido en el reglamento de la Cámara de Diputados, referente a la presentación de informes semestrales y los programas anuales de la Comisión, y al no haber recibido observaciones al proyecto del Segundo Informe Semestral de Actividades del Periodo marzo – agosto 2016, y del Programa Anual septiembre 2016 – agosto 2017 se procedería a su aprobación en tiempo y forma.

Destacó que, respecto al Segundo Informe Semestral de Actividades, se logró concretar en el periodo marzo - agosto de 2016 un total de 3 Reuniones Ordinarias, una Reunión de Trabajo, 2 Reuniones de Junta Directiva y 2 Giras de Trabajo, una de ellas, en la que los integrantes de la Comisión tuvieron la oportunidad de conocer el estado que guarda la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca en el Estado de Sinaloa, y las instalaciones del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica BIPO, que está a cargo del INAPESCA.

Finalmente, la Presidencia sometió a votación el Informe Semestral de Actividades, a lo que posteriormente los legisladores votaron y aprobaron por unanimidad.

5. Aprobación del “Programa Anual de Trabajo 2016-2017 de la Comisión de Pesca”.

En este punto, el Diputado Presidente hizo del conocimiento de los legisladores presentes que respecto al proyecto de Programa Anual de Trabajo de este órgano Legislativo para el periodo 2016 – 2017 no se recibieron observaciones.

El legislador informó que, en términos generales, el documento marca las directrices básicas en las que la Comisión guiará sus trabajos para el segundo año de actividades. Destacó que el carácter del programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que hace referencia.

Posteriormente la Presidencia sometió a votación el Programa Anual, que fue votado y aprobado por unanimidad por los legisladores presentes.

COMISIÓN DE PESCA

6. Análisis de los Recursos identificados para el Sector Pesquero y Acuícola en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

En este punto en el Orden del Día, el Diputado Ibarra Otero informó a los legisladores que luego de que el Secretario de Hacienda José Antonio Meade, entregara a esta Cámara de Diputados el Paquete Económico 2017, instruyó a la Secretaría Técnica a identificar los recursos proyectados para el Sector Pesquero y Acuícola en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

El legislador hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión, que para el ejercicio fiscal 2017, el monto identificado para el sector pesquero y acuícola en el proyecto remitido por el Ejecutivo, consta de un total de 3,652.7 millones de pesos, que se distribuyen de la siguiente manera:

Para el Programa de "Fomento a la Inversión y Productividad" se proyecta un total de 1,605.6 millones de pesos, de los cuales 1,515.6 corresponden al programa de "Impulso a la Capitalización" y 90 millones de pesos a "Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas".

Para el "Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria" en lo referente a "Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera" se identificaron 400 millones de pesos. Para el "Desarrollo de la Acuicultura" 199.9 millones de pesos, "Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola" 32 millones, y por concepto de "Fomento al Consumo" un total de 48.0 millones de pesos.

Al INAPESCA, informó, se le proyecta un total de 512.80 millones de pesos y para el Gasto Administrativo de la CONAPESCA, un total de 854.40 millones de pesos.

Luego de mostrar un comparativo de los montos proyectados para el ejercicio fiscal 2016, los montos aprobados, las reducciones aplicadas durante este ejercicio y lo proyectado para 2017, el Diputado Presidente hizo un llamado a los legisladores para unir esfuerzos y concretar las reuniones necesarias a fin de que se pueda lograr un incremento en el presupuesto proyectado.

En uso de la voz, y cada uno en su oportunidad, los legisladores Efraín Arellano, David Aguilar, Lucely Alpizar, Mario Ariel Juárez, Jesús López y la Diputada Nancy Sánchez, manifestaron su respaldo para con el sector pesquero y acuícola nacional.

COMISIÓN DE PESCA

Destacaron la importancia de cada uno de los programas en beneficio de los pescadores y acuicultores, y de la responsabilidad que se tiene por gestionar recursos para temas cruciales como la inspección y vigilancia.

Acordaron, además, que en adelante y hasta la aprobación del presupuesto 2017, estarían trabajando en conjunto para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, emitiera un dictamen que reflejara un presupuesto mayor en beneficio del sector.

La Diputada Sánchez Arredondo hizo un llamado a los Gobiernos Estatales y Municipales a destinar mayores recursos en beneficio de la pesca y la acuicultura, para que sea una responsabilidad conjunta, la que tiene el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas, para el desarrollo del sector.

En uso de la voz, el Diputado Próspero Ibarra, refrendó su compromiso para liderar los trabajos al frente de la Comisión de Pesca, y lograr un incremento al presupuesto enfocado a los programas a cargo de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, y para la investigación en el Instituto Nacional de Pesca.

Al finalizar, el Diputado Ibarra Otero hizo un atento llamado a los integrantes de la Comisión a participar en las reuniones que se estarían programando para conocer el estado que guarda la Comisión y el Instituto Nacional de Pesca, conocer las necesidades e inquietudes del sector, para poder realizar un trabajo responsable en las próximas negociaciones del presupuesto.

7. Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales en la reunión, y al no haber oradores registrados, concluyó y procedió a la clausura.

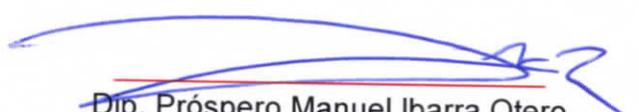
8. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Décima Reunión Ordinaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro
a los 28 días del mes de septiembre de 2016.

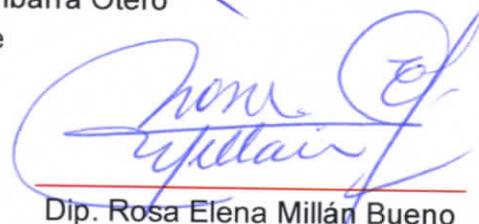
COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

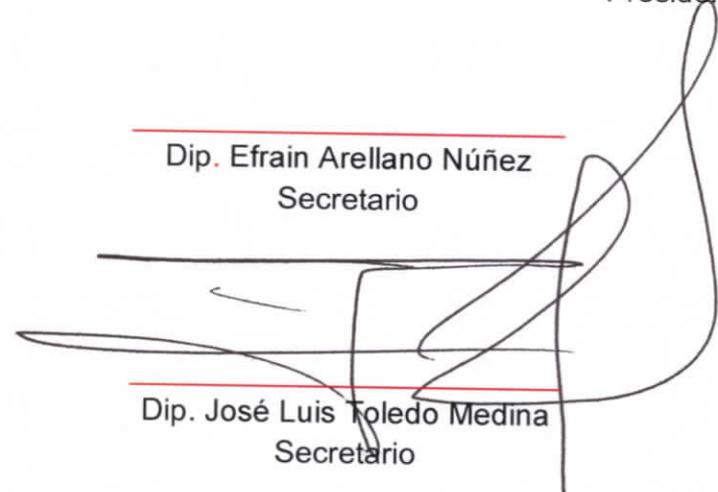


Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero
Presidente

Dip. Efrain Arellano Núñez
Secretario



Dip. Rosa Elena Millán Bueno
Secretaria



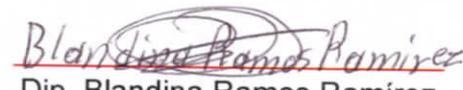
Dip. José Luis Toledo Medina
Secretario



Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya
Secretario



Dip. Jesús Antonio López Rodríguez
Secretario



Dip. Blandina Ramos Ramírez
Secretaria

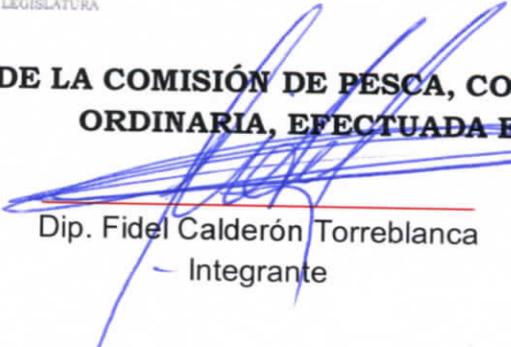
Dip. Candelario Pérez Alvarado
Secretario

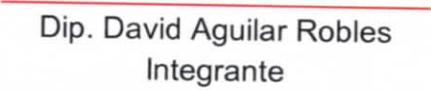
Dip. Diego Valente Valera Fuentes
Secretario



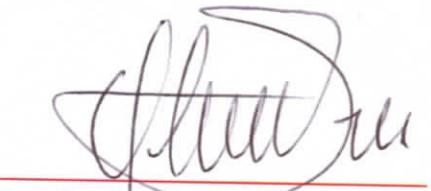
COMISIÓN DE PESCA

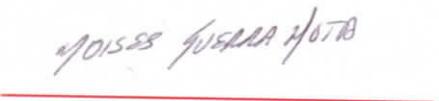
ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.


Dip. Fidel Calderón Torreblanca
Integrante

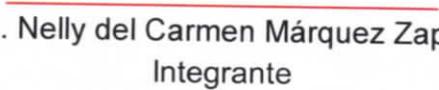

Dip. David Aguilar Robles
Integrante

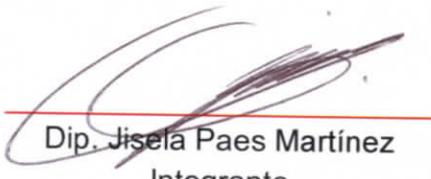

Dip. Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar
Carrillo
Integrante


Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo
Integrante

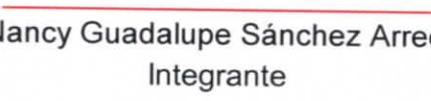

Dip. Moisés Guerra Mota
Integrante


Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Integrante


Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata
Integrante


Dip. Jisela Paes Martínez
Integrante


Dip. Esdras Romero Vega
Integrante


Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
Integrante